

“Innovación, progreso, futuro”

Paraíso 20-24



“Es Tiempo de Soluciones”

Cantón de Paraíso

Plan de Gobierno de la Alcaldía

“Es tiempo de Soluciones”

Alcaldía: Carlos Manuel Ramírez Sánchez.

Primer Vice alcaldía: Marta Elida Avendaño Mata.

Segunda Vice alcaldía: Luis Diego Calderon Sánchez.

“Quienes somos herederos de un pasado valioso, debemos enriquecer el presente con IDEAS, que fructifiquen en un futuro aún mejor”

-José Figueres Ferrer-



Contenido

I.	Presentación	5
II.	Contexto.....	6
III.	Propuesta de valor para el cantón.....	10
IV.	Ejes Estratégicos.....	11
	a) Modernización municipal.....	11
	b) Identidad cantonal	12
	c) Competitividad e innovación cantonal.....	12
	d) Equidad y justicia territorial	13
	e) Inclusión y desarrollo social	14
V.	Gestión basada en acciones y proyectos.....	15
	“Nuestro compromiso”	19



I. Presentación

El presente documento tiene la finalidad de mostrar una serie de propuestas de un grupo de Paraíseños interesados en el progreso del cantón, las cuales impulsadas desde el municipio junto con la participación ciudadana, buscan satisfacer las necesidades actuales de su población, así como la construcción de un futuro sostenible para el cantón Paraíso.

Ubicado en la provincia de Cartago, el cantón históricamente ha basado su desarrollo social y económico fundamentalmente en la producción agrícola, con cultivos como el café y chayote, así como en actividades turísticas y artesanales, a la vez que se dinamiza una creciente y próspera actividad comercial. Esto último ha posibilitado un desarrollo a partir del uso eficiente del territorio, lo anterior, para satisfacer el crecimiento de su población. A pesar del nivel de desarrollo alcanzado, se ha generado una serie de problemáticas que afectan la prestación de los servicios públicos, la infraestructura y la movilidad, así como también la calidad de vida de sus pobladores.

En aras de buscar soluciones concretas para resolver dicha situación, a través de este documento se presentan los principales elementos estratégicos como propuesta de desarrollo para el cantón, los cuales se estructuran en cinco ejes: 1) Modernización Municipal, 2) Fortalecimiento de Identidad Cantonal, 3) Fomento a la Competitividad Cantonal, 4) Impulso a la equidad y justicia territorial y 5) Desarrollo Social de la Población. Para cada eje se definen programas y objetivos claves para la construcción del trabajo a realizar en la gestión municipal del periodo 2020 – 2024.

Desde la actualidad y hacia el futuro, se debe continuar con un proceso de consolidación de las propuestas, mediante la articulación de proyectos y acciones centradas en el desarrollo de cada uno de los habitantes del cantón, esto a través de una coordinación integral y una gobernanza efectiva en conjunto con las asociaciones de desarrollo en los distritos, los empresarios, instituciones, grupos sociales y demás organizaciones políticas existentes.

II. Contexto

En los últimos años, el cantón ha venido sufriendo una transformación en su dinámica social y económica, evidenciando un incremento poblacional, la transformación del paisaje y nuevas tendencias de cambio en el uso del suelo. Algunas constantes para los cinco distritos incluyen entre otros, el envejecimiento de la población, la inseguridad o nuevos requerimientos de infraestructura, todo acorde con la diversificación de las actividades productivas y del comercio.

Nuestro cantón Paraíso, número dos de la provincia de Cartago, creado en 1948 mediante la Ley No. 36, cuenta con más 57743 pobladores según el CENSO 2011 y con una superficie de más de 400 km², del cual más del 40% corresponde al Parque Nacional Tapantí y más de 250 km lineales de la red vial cantonal.

La división político administrativa del cantón está compuesta por los distritos de Paraíso, Santiago, Cachi, Orosi y Llanos de Santa Lucía, además con la propuesta de un nuevo distrito en la comunidad de Birrisito. A continuación se presenta la situación demográfica del cantón:

Tabla 1.
Población del cantón de Paraíso, Censo Nacional 2011.

Distritos	Población total	Hombres	Mujeres
Cachi	5438	2711	2727
Llanos de Santa Lucía	17086	8105	8981
Orosi	9084	4519	4565
Paraíso	20601	10136	10465
Santiago	5534	2797	2737
Total	57743	28268	29475
	100%	48,95%	51,05%
	Rural	13335	23%
	Urbana	44408	77%

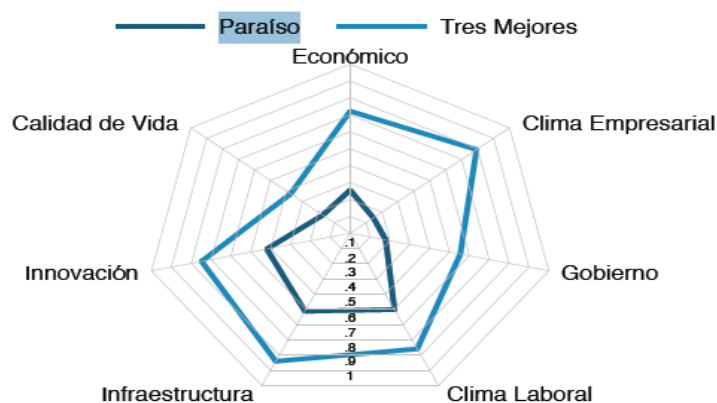
Fuente: Censo Nacional 2011

Como se puede observar en la Tabla 1, la población del cantón es predominantemente urbana la cual alcanza al 77% del total de la población, mientras que el 23% restante representa la población rural, de este porcentaje población rural alrededor del 50% lo aporta el distrito de Santiago, seguido del distrito de Cachi. En cuanto al grado de urbanización, destaca el distrito de Santa Lucía como el más urbano seguido de Paraíso y Orosí. El promedio de ocupantes por vivienda es de 4 personas por cada hogar.

En cuanto a los diferentes grupos de población en especial a los vulnerables, el cantón cuenta con un porcentaje de alrededor del 8% de personas con algún tipo de discapacidad; a nivel distrital, Paraíso y Orosí son los que presentan el mayor porcentaje de población con discapacidad. En cuanto a la población adulto mayor según las estadísticas del censo 2011 el cantón cuenta con un porcentaje del 6% de la población.

En la actualidad existen una serie de indicadores que permiten medir y evaluar el nivel de desarrollo de la población. Para el caso de Paraíso, tomando en cuenta el Índice de Competitividad Cantonal 2011 – 2016, el cantón cuenta con debilidades en los ejes de Infraestructura y Gobierno, a la vez que del Clima Laboral y Empresarial lo que impacta directamente en el desarrollo social de la población. Esta situación puede apreciarse en el Diagrama 1 que se presenta a continuación:

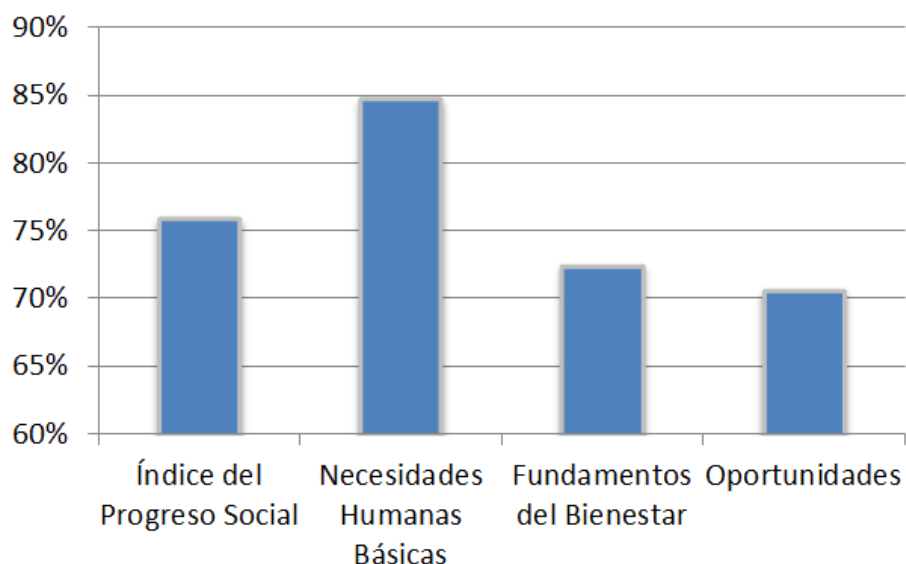
Diagrama 1.
Índice de Competitividad Cantonal 2011 – 2016. Cantón de Paraíso.



Fuente: Índice de Competitividad Cantonal 2011 – 2016

En cuanto al Índice de Progreso Social el cual busca determinar las necesidades de alto impacto social que se deben atender, en el caso de Paraíso interesa destacar, la importancia de los procesos participativos multisectoriales, los cuales, respecto del citado índice ubican al cantón de Paraíso en el nivel 37 con respecto al total de 81 cantones evaluados, con una calificación de 75.94%, donde la dimensión de las Oportunidades requiere una prioritaria de atención, ya que al no dar las condiciones reales de desarrollo el crecimiento del cantón se ve limitado, tal como se muestra en el en el Gráfico 1 siguiente:

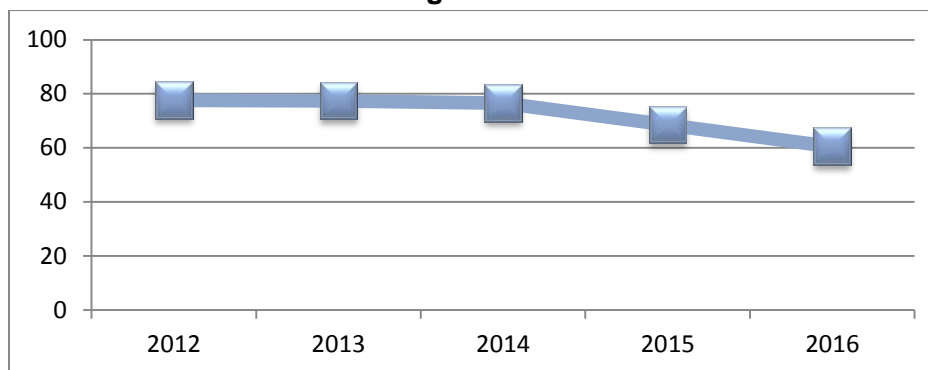
Gráfico 1.
Índice de Progreso Social cantón de Paraíso.



Fuente: Índice de Progreso Social

A nivel del Índice de Gestión Municipal, evaluado por la Contraloría General de la Republica (CGR), se evidencia una disminución en la efectividad de la gestión del municipio, la cual, según se puede observar en el Gráfico 2, donde, desde el año 2014 se manifiesta una tendencia a la baja.

Gráfico 2.
Tendencia Índice de Progreso Social cantón de Paraíso.



Fuente: Índice de Progreso Social

Cabe mencionar que la disminución citada más arriba, es un resultado directo de un municipio que durante las recientes administraciones ha manifestado problemas, que desembocaron en una crisis que indujo a parte de los pobladores a llevar a cabo un proceso de consulta denominado plebiscito. Esto último, con el fin de remover al alcalde municipal. En vista de lo anterior, la generación de propuestas de desarrollo consensuadas se vuelve fundamental para lograr una transformación real a la actual situación del cantón.

En cuanto al ecosistema de negocios y el mercado laboral, más de un 50% de la población activa es asalariada en una empresa privada, mientras que la capacidad de la población activa para la creación de emprendimientos y empresas ronda en un 25%, el restante 25% de la población se dedica a trabajar en instituciones públicas o en labores del hogar. El cantón cuenta con más de 400 empresas formales instaladas y más de 1700 patentes comerciales.

En cuanto a la inclusión de las mujeres y los hombres en el ámbito laboral ya sea público o privado, los hombres mantienen una tasa del 70% promedio de inserción, mientras que las mujeres rondan por el 30% en promedio. Donde además la infraestructura de cuidado para niños y niñas, es muy limitada, existiendo en la actualidad 2 edificios para el desarrollo de los Cecudi los cuales están en desuso y uno de ellos en total abandono.

III. Propuesta de valor para el cantón

Este apartado detalla los principales elementos estratégicos necesarios para alcanzar mejores niveles de desarrollo, donde se le ofrezca a cada uno de los vecinos mejores condiciones y calidad de vida. Estos elementos se pueden observar en el Diagrama 2, el cual se presentan a continuación:

Diagrama 2.
Propuesta de valor para el cantón.



Fuente: Equipo.

La propuesta presente busca evidenciar el compromiso de un equipo de trabajo en miras a plantear una estrategia y plan de acción hacia la gestión eficaz y eficiente en la administración municipal, que alcance un municipio enfocado siempre en el bienestar del ciudadano.

Es importante mencionar que la participación ciudadana es fundamental, por lo tanto, este documento es la base de un proceso de discusión y construcción que se llevará a cabo con los diferentes actores del cantón, donde se dé la integración y participación de actores que genera la acción municipal, cabe destacar que la discusión se ha venido desarrollando a lo largo del año 2019.

En el siguiente apartado se detallan cada uno de los ejes expuestos.

IV. Ejes Estratégicos

a) Modernización municipal

Innovar en la gestión municipal en todos sus niveles.

Líneas de acción:

- Implementar el uso de las tecnologías de información en la gestión municipal.
- Desarrollar una cultura de excelencia en el servicio al cliente e innovación en la prestación de los servicios municipales.
- Potenciar las capacidades del personal en general, mediante la inducción, actualización y capacitación de los funcionarios.
- Fortalecer la administración financiera municipal, mediante una eficiente gestión tributaria y de todos servicios.
- Gestionar la planificación estratégica y presupuestaria a través de la gestión por resultados y la generación de valor público municipal.
- Mejorar la gestión de adquisición de bienes y servicios municipales, así como el uso de la firma digital.
- Construir un ambiente de confianza y de buen clima organizacional en el municipio, mediante el fortalecimiento del departamento de capital humano y las condiciones de trabajo.
- Incrementar la participación municipal en espacios de articulación como lo son los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR), los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y los Consejos Regionales de Desarrollo (Coredes).
- Coordinar acciones interinstitucionales para mejorar los programas y los servicios de la salud del cantón.
- Articular programas en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y el Comité Cantonal de Persona Joven.
- Mejorar la legitimidad y transparencia del municipio mediante una mayor rendición de cuentas hacia los ciudadanos en las comunidades y desarrollo de sesiones en comunidades.

- Construir un sistema y estrategia de comunicación social para generar mayor acercamiento con los paraenseños.
- Desarrollar infraestructura pública y proyectos comunales utilizando a los grupos organizados del cantón como figura de unidades ejecutoras y fiscalizadoras.
- Fortalecer la prestación de los servicios públicos municipales (recolección de residuos sólidos, ampliación en la captación y la red distribución del acueducto, servicios del cementerio, policía municipal, entre otros).

b) Identidad cantonal

Desarrollar una identidad cantonal innovadora, que impulse las fortalezas y potencialidades del cantón, así como las oportunidades que nos ofrecen la región y el país.

Líneas de acción:

- Definir el modelo de desarrollo del cantón, mediante un proceso prospectivo: “¿Qué tipo de cantón queremos ser?”.
- Desarrollar la marca cantón para el fortalecimiento de la idiosincrasia cultural, productiva y turística.

c) Competitividad e innovación cantonal

Impulsar las condiciones de infraestructura, procesos, tramites, entre otros para el desarrollo innovador de ecosistemas de negocios y productivos en el cantón, que promuevan la generación de empleo.

Líneas de acción:

- Actualizar el conjunto de normas urbanísticas definidas en el plan regulador para potenciar la inversión en el cantón.
- Impulsar el programa de Ciudad Inteligente, que implica el acceso de las nuevas tecnologías en los espacios públicos del cantón.
- Impulsar la economía del cantón mediante la incorporación del concepto de Zona Económica Especial.

- Facilitar el proceso de gestión de las patentes municipales que garantice la simplificación de trámites municipales para el establecimiento de nuevas empresas.
- Promocionar el Sector Agropecuario mediante la generación de valor agregado en la producción y la promoción de los encadenamientos productivos en coordinación con Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto de Desarrollo Rural (Inder), entre otros.
- Estimular programas de fomento al turismo rural comunitario.
- Mejorar la infraestructura vial para la producción agropecuaria y el turismo.
- Fomentar la intermediación de empleo y atracción de nuevas empresas al cantón.
- Articular programas para la generación de emprendimientos para poblaciones vulnerables.
- Desarrollar procesos de formación de capacidades técnicas y empresariales para el fomento de emprendimientos productivos.
- Generar alianzas estratégicas para el otorgamiento de becas, así como la creación de capacidades y competencias en la población para la inserción laboral.

d) Equidad y justicia territorial

Impulsar ciudades y áreas rurales sustentables protegiendo las áreas silvestres y los recursos naturales garantizando un uso racional de las áreas de transición.

Líneas de acción:

- Desarrollar procesos de planificación urbana, rural y para las áreas de transición así como fortalecimiento de la protección a las áreas silvestres.
- Activar, mantener y construir espacios públicos amigables con el entorno, inclusivos, seguros, funcionales y amigables con las mascotas (deportivos, educativos y culturales).
- Optimizar la movilidad en todos sus niveles, mejorando las condiciones de tránsito y funcionalidad urbana, inter-urbana, rural-urbana, inter-cantonal e inter-regional.
- Desarrollar programas de gestión integral de residuos sólidos mediante la articulación de esfuerzos con las organizaciones de la comunidad.
- Desarrollar programas de educación en conductas y valores ambientales desde las escuelas y colegios.

- Impulsar programas ambientales de reforestación a lo largo de las diferentes cuencas y espacios públicos del cantón.
- Fortalecer los programas de primera respuesta para la atención de los eventos naturales, donde se incluyan los diferentes comités existentes, en conjunto con la Comisión Nacional de Emergencias.

e) Inclusión y desarrollo social

Crear condiciones para mejorar la calidad de vida y seguridad para los paraísoños.

Líneas de acción:

- Desarrollar la gestión municipal centrada en el ciudadano.
- Fomentar la participación y organización ciudadana en la planificación del cantón, legitimando las propuestas y acciones comunales desde diferentes espacios como por ejemplo los Concejos Distritales, las Asociaciones de Desarrollo, Juntas de Educación y otras organizaciones afines.
- Generar acceso a la infraestructura social de cuidado, tales como centros diurnos, Cecudi, Cen-Cinai, Caipad, entre otros.
- Fortalecer el presupuesto y la gestión de los comités de deportes y otras organizaciones deportivas en cuanto a la práctica del deporte a nivel del cantonal.
- Impulsar los espacios culturales y recreativos mediante el desarrollo de infraestructura y actividades a nivel cantonal y distrital.
- Generar las condiciones en cuanto a infraestructura, tecnologías y organización de los barrios para buscar la seguridad de los ciudadanos en el cantón.
- Crear de espacios para fomentar la innovación, la creatividad y el desarrollo de la población.
- Establecer agendas de desarrollo y proyectos sociales con los diferentes sectores (Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Comité Cantonal de la Persona Joven, Ministerio de Salud, Patronato Nacional de la Infancia, Bomberos, Cruz Roja, Instituto de Desarrollo Rural, Asociaciones de Desarrollo, y otras).
- Incorporar y transversalizar el tema de género en el actuar y políticas que adopte la corporación municipal.
- Generar condiciones y oportunidades para el desarrollo de Grupos en Vulnerabilidad del cantón.

V. Gestión basada en acciones y proyectos

En el rol del municipio es fundamental desarrollar diferentes acciones y/o proyectos que garanticen la materialización de las diferentes líneas de acción planteadas en este Plan de Gobierno, por lo tanto, a continuación se presenta una serie de proyectos y acciones prioritarias para la alcaldía durante el periodo 2020 – 2024:

Acciones:

- Implementación de Gobierno Abierto en la gestión municipal.
- Desarrollo reuniones para la rendición de cuentas semestrales en las comunidades.
- Impulso al sector turístico (Turismo Rural Comunitario), artesanal y gastronómico mediante la ampliación del anillo turístico, campañas de comunicación y de mercadeo de los atractivos del cantón, así como la intermediación para la atracción de más turismo para la zona.
- Promoción del Sector Agropecuario mediante la generación de valor agregado en la producción y la promoción de los encadenamientos productivos en coordinación con Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto de Desarrollo Rural (Inder), Procomer, entre otros.
- Priorización para el desarrollo y reparación de infraestructura vial en las zonas productivas agropecuarias y turísticas de los distritos.
- Desarrollo de un registro de caminos, donde se reflejen sus mejoras, condiciones, entre otros.
- Planificación a mediano y largo plazo e integración del proceso de desarrollo deportivo y de juventud en el cantón.
- Fortalecimiento del presupuesto y la gestión de los comités de deportes y otras organizaciones deportivas en cuanto a la práctica del deporte a nivel cantonal y distrital.
- Acercamiento a universidades, organismos internacionales y embajadas para la intermediación de oportunidades de becas y estudio para jóvenes del cantón, así como de inversión en infraestructura para el cantón.
- Elaboración de un plan preventivo de seguridad, articulando con los diferentes actores institucionales y sociales.

- Desarrollo de módulos de formación continua a los empleados municipales para mejorar la prestación de los servicios dados a la ciudadanía.

Proyectos:

1. **Ordenemos la casa**, desarrollar un proceso de organización y estructuración de la gestión municipal que permita la modernización de las condiciones a lo interno del Municipio, mediante la implementación de una visión de la institución por medio del trabajo por procesos, la integración de las nuevas tecnologías, Gobierno Abierto y una cultura de excelencia en el servicio al cliente e innovación en la prestación de los servicios públicos municipales, siempre pensando en el usuario.
2. **Mejoramiento del Acueducto**, Ampliación de nuevas fuentes de captación, almacenamiento y distribución de agua para el acueducto municipal así como la recuperación, denuncia y reforestación de las fuentes existentes. Además fortalecer la gestión administrativa y técnica del acueducto.
3. **Modificación al Plan Regulador**, transformación del Plan como un instrumento planificación urbana que genere las condiciones y oportunidades de crecimiento real de la economía y la inversión del Cantón.
4. **Recuperemos lo nuestro**, proceso de regularización y legalización de los terrenos, edificios y áreas municipales.
5. **Secretaría de Desarrollo y Fomento**, creación de un área especializada que busque el fomento de los sectores productivos del cantón (agrícola, turismo y sector comercial), apoyo a emprendedores y microempresarios; y que promueva la competitividad del cantón desde el impulso de una zona económica especial.
6. **Marca cantón para Paraíso**, desarrollo de una estrategia de posicionamiento de imagen y marca cantón para Paraíso que permita incentivar el crecimiento económico, la reputación por medio del turismo, la identidad cultural y deportiva y la captación de inversión productiva en conjunto con las diferentes organizaciones, cámaras y grupos del cantón.
7. **Ciudad Segura**, fomento a la seguridad del cantón, mediante programas articulados de prevención y devolución de los espacios públicos de recreación y deporte a la ciudadanía, el fortalecimiento de la Policía Municipal, sistema de cámaras de vigilancia y un trabajo articulado con el Ministerio de Seguridad Pública.

8. **Paraíso se mueve**, optimizar la movilidad en todos sus niveles, mejorando las condiciones de tránsito y funcionalidad del cantón, mediante la mejora de la infraestructura vial municipal como aceras, alcantarillado, cunetas y caminos, así como el reordenamiento vial del distrito central.
9. **Por un desarrollo sostenible**, desarrollar el Plan de manejo de Residuos Sólidos, mediante un Proceso Educativo Cantonal (Aula ambiental), unir esfuerzos estratégicos para fortalecer y proteger el ambiente natural del cantón a través de instrumentos financieros ambientales para la adaptación al cambio climático.
10. **Centro Municipal de Atención y Cuido Animal**, desarrollo de un espacio donde no solo se pueda albergar animales en abandono, sino también que busque educar a la población, sobre la protección y cuidado de los animales.
11. **Centro Cantonal de Artes, Cultura y Música**, desarrollo de una política cultural, espacios y programas que promueva y proyecte a los artistas y grupos del cantón.
12. **Dando oportunidades**, inclusión y desarrollo de personas con discapacidad, población adulta mayor y demás grupos vulnerables en temas como la práctica y experiencia laboral de personas con discapacidad, talleres, sensibilización, articulación programas para la generación de emprendimientos para poblaciones vulnerables, entre otros.

Cabe resaltar, que el compromiso de trabajo es con las comunidades, por lo tanto se establecerán mesas de diálogo constante con los actores sociales donde se validen y trabajen diferentes iniciativas para el desarrollo de los distritos, bajo los principios de priorización, equidad y celeridad.

*“La locura es hacer la misma cosa una y otra vez, esperando
obtener diferentes resultados”*

-Albert Einstein-



Finalmente...

“Nuestro compromiso”

Este documento representa mi compromiso, así como el de los vicealcaldes Marta Avendaño, Luis Diego Calderon y el equipo que nos acompañara en el proceso de trabajo hombro a hombro en el desarrollo económico, social, cultural, ambiental y en la reactivación de nuestro cantón Paraíso.

Con estas propuestas y proyectos de alto valor, buscaremos impactar positivamente a los paraiseños y también a aquellas personas que creen, confían y están enamoradas de las bellezas naturales de nuestro cantón.

Es momento de dejar atrás esas visiones que nos han paralizado y soñar con un Paraíso prospero, innovador y futurista que garantice un crecimiento real y sostenido para cada uno de los miembros de la comunidad.



Carlos Manuel Ramírez
Sánchez.
Alcalde



Marta Elida Avendaño
Mata
Primer Vice alcaldía



Luis Diego Calderon
Sánchez
Segunda Vice alcaldía